

**AJUNTAMENT DE BUSOT**

CIF: P-0304600-J.
Plaza del Ayuntamiento, 1
03111 – BUSOT (Alicante).
Tlf.: 965699092.
E-mail: busot@busot.es
Web: www.ebusot.com



ÁREA: Secretaria General.

Exp.: 1893/2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SUBVENCIONES (2023) EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA (PERTE Digitalización del ciclo del agua), ANUALIDAD 2025.

Asunto: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

ANUNCIO

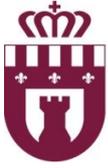
Por Decreto número 2025-4657 del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 1 de octubre de 2025, según la propuesta de resolución PR/2025/5262 de 30 de septiembre de 2025, ha concedido una subvención en especie a favor del Ayuntamiento de Busot por importe de 13.427,07 €, con los siguientes objetos de subvención:

ANEXO

AYUNTAMIENTO	Objeto de la subvención		Total (€)
	Estudios y planes (€)	Suministro e instalación de equipos de telemedida (€)	
.../...	.../...	.../...	.../...
Busot	7.379,49	6.047,58	13.427,07
.../...	.../...	.../...	.../..."

Esta subvención se encuentra enmarcada en el expediente relativo a la concesión de las subvenciones en especie de la anualidad 2025 del "Proyecto Alicante Inteligente Agua(AIGUA): Gestión digitalizada del ciclo integral del agua a escala provincial", financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, subvencionado por la Diputación de Alicante, al amparo de la Segunda convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, anualidad 2025.





AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600-J.

Plaza del Ayuntamiento, 1

03111 - BUSOT (Alicante).

Tlf.: 965699092.

E-mail: busot@busot.es

Web: www.ebusot.com

Lo que se publica para general conocimiento

En Busot a la fecha que consta al margen

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Alejandro Morant Climent

